



**PERMISO ADMINISTRATIVO A CHAIN GAETE JUAN
CARLOS
AUXILIARES GRADO 16, EMS.**

DECRETO N° 6226
CHILLAN VIEJO, 11 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por CHAIN GAETE JUAN CARLOS para que se le conceda Permiso Administrativo por 2 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 2 día de Permiso Administrativo a CHAIN GAETE JUAN CARLOS, AUXILIARES grado 16, EMS, por el día 09/12/2013 al 10/11/2013 quedándole un saldo disponible de 1 día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FV/ PAQ/ LRM/

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**